

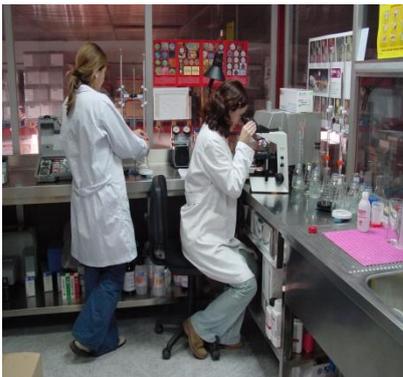
**Curso de ACTUALIZACION de
formación "Mantenimiento
Higiénico-Sanitario de
instalaciones de riesgo frente
a la Legionella**



**AGENCIA DE CERTIFICACIONES
MEDIOAMBIENTALES, S.L.**

DESARROLLO DEL CURSO

Según el **Apartado Quinto de la Orden SCO/317/2003 DE 7 de febrero**, que regula el procedimiento para la homologación de los cursos de formación del personal que realiza las **operaciones de mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones con riesgo de legionelosis**, el personal que realice operaciones de mantenimiento higiénico-sanitario realizará un **curso de renovación cada 5 años** que suponga una adecuación a los avances científico-técnicos de los contenidos del anexo, cuya

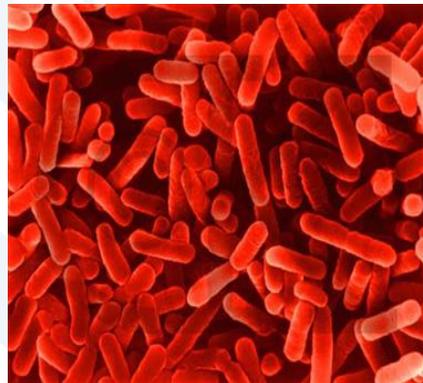


duración mínima será de 10 horas, e incluirá la actualización de sus conocimientos sobre la legislación vigente en materia de salud pública y salud laboral, identificación de puntos críticos y elaboración de programas de control. Por ello, para facilitar a nuestros clientes la obtención de esta formación exigida por la normativa vigente, AGENCIA DE CERTIFICACIONES MEDIOAMBIENTALES, S.L., se puso

en marcha para la organización y homologación, ofreciendo de esta manera a nuestros clientes un nuevo servicio de su interés: ***Curso de Actualización de "Formación del Personal que realiza Operaciones de Mantenimiento Higiénico-Sanitario de instalaciones de riesgo frente a Legionella"***, homologados por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía. Consejería de Salud (Dirección General de Salud Pública y Participación), con el número de expediente Leg 35/2009.

JUSTIFICACIÓN LEGAL

En la Orden 317/2003 por el que se regulan los cursos de formación de personal que realiza operaciones de mantenimiento higiénico-sanitario de las instalaciones objeto del **RD 865/2003 por el que se establece los criterios higiénico sanitarios para la prevención y control de legionelosis** en instalaciones de riesgo, establece en su articulado que las empresas que realicen tratamientos en las instalaciones contempladas en el artículo 2 deberán estar inscritas en el Registro oficial relativo a los establecimientos y servicios plaguicidas de la Comunidad Autónoma, así como que **el personal dedicado a efectuar estas operaciones deberá realizar los cursos que a tal efecto homologue el Ministerio de Sanidad y Consumo a propuesta de las Comunidades Autónomas.**



OJETIVO GENERAL

El objetivo de este curso es proporcionar conocimientos al trabajador sobre los avances científico-técnicos, la actualización de sus conocimientos sobre la legislación vigente en materia de salud pública y salud laboral, identificación de puntos críticos y elaboración de programas de control.

PROGRAMACIÓN TEÓRICA Y PRÁCTICA DEL CURSO

El programa del curso se ajusta al establecido por la Dirección General de Salud Pública y Participación de la Consejería de Salud, conforme a lo previsto en la Orden SCO/317/2003 del Ministerio de Sanidad y Consumo.

• UNIDADES DIDÁCTICAS TEÓRICAS



Módulo 1A: Actualización normativa de la legislación nacional y autonómica en relación con la legionelosis, prevención de riesgos laborales y medioambientales.

Módulo 2A: Buenas prácticas de limpieza y desinfección. Novedades en el diseño y mantenimiento de instalaciones. Sistemas Físicos y

Físico-Químicos. Registros de riesgo.

Módulo 3A: Metodología de Control de Puntos Críticos en instalaciones de riesgo de legionelosis. Evaluación del riesgo.

Módulo 4A: Actualización del mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones con mayor probabilidad de proliferación y dispersión de legionella. Estructura Prevención y control. Guías técnicas.

Módulo 5A: Actualización del mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones con menor probabilidad de proliferación y dispersión de legionella. Estructura Prevención y control. Guías técnicas por el que se establece los criterios higiénico sanitarios para la prevención y control de legionelosis en instalaciones de riesgo, establece en su

articulado que las empresas que realicen tratamientos en las **instalaciones** contempladas en el artículo 2 deberán estar inscritas en el Registro oficial relativo a los establecimientos y servicios plaguicidas de la Comunidad Autónoma, así como que el personal dedicado a efectuar estas operaciones deberá realizar los cursos que a tal efecto homologue el Ministerio de Sanidad y Consumo a propuesta de las Comunidades Autónomas. El objetivo de este curso es proporcionar conocimientos al trabajador sobre los avances científico-técnicos, la actualización de sus conocimientos sobre la legislación vigente en materia de salud

RECURSOS MATERIALES

Material audiovisual: Ordenador (para presentación en pps y conexión a Internet para demostración y manejo de datos disponibles en distintos portales), cañón, retroproyector-Recopilación bibliográfica actualizada, encuadernada de forma que sirva de apoyo y consulta para el alumnado y prueba de evaluación final de 25 preguntas tipo test con cuatro items, siendo sólo uno correcto.

RECURSOS HUMANOS

Los cursos son impartidos por personal cualificado, en el ámbito universitario- laboral y curricular- con experiencia específica en actividades relacionadas con los tratamientos de prevención y control de instalaciones de riesgo para legionella.

CONDICIONES GENERALES

LUGAR: **HOSPITAL OSUNA** , Avda. de la Constitución Nº 2-41640 - Osuna (Sevilla)

PRECIO POR UN ALUMNO: 180€

FECHAS: 20 AL 21 DE NOVIEMBRE 2012

PROGRAMACIÓN:

DÍA	DURACIÓN	UNIDAD
20-11-12	9 A 12	Unidad 4 A: Actualización del mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones con mayor probabilidad y dispersión de Legionella. Estructura, prevención y control. Guías Técnicas.
20-11-12	12 A 14	Unidad 5 A: Actualización del mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones con menor probabilidad y dispersión de Legionella. Estructura, prevención y control. Guías Técnicas.
21-11-12	9 A 10	Unidad 1: Actualización normativa de la legislación nacional y autonómica en relación con la Legionelosis, prevención de riesgos laborales y medioambientales.
21-11-12	10 A 12	Unidad 2.A: Buenas prácticas de limpieza y desinfección. Novedades en el diseño y mantenimiento de las instalaciones. Sistemas Físico y Físico-Químicos. Registros de Actuaciones.
21-11-12	12 A 15	Unidad 3 A: Metodología de Control de Puntos Críticos en instalaciones de riesgo de Legionelosis. Evaluación de riesgo.

En caso de estar interesados, ruego se pongan en contacto con nosotros en la siguiente dirección:

RAFAELA JIMENEZ DE LA CRUZ

Telf.: 616418406- 957326095 Fax: 957326096

e-mail: formacion@certificacionesmedioambientales.com

Adjunto aparece el boletín de inscripción que, en caso de estar interesados, deben remitirlo, por correo electrónico o bien por Fax, para efectuar la/s reserva de plaza/s correspondiente/s

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Enviar por Fax o Correo a: AGENCIA DE CERTIFICACIONES MEDIOAMBIENTALES

Att. Rafaela Jiménez.- Telf.: 957326095-616418406-Fax: 957326096

e-mail:formacion@certificacionesmedioambientales.com

Polígono Industrial Las Quemadas parc.222-E. 14014 Córdoba

CURSO: ACTUALIZACIÓN de la formación de “Mantenimiento Higiénico-Sanitario de Instalaciones con riesgos de Legionella”		
FECHA DEL CURSO:		
DATOS DEL ALUMNO		
DNI:		
Dirección:	C.P.	Población
e-mail:	Tlf:	Fax:
DATOS FACTURACIÓN Nombre:		
EMPRESA:		
CIF:		
Dirección:	C.P.:	Población:
e-mail:	Tlf:	Fax:

Las inscripciones deberán ir acompañadas del siguiente justificante de pago en que se deberá indicar la empresa que realiza el ingreso y concepto del mismo.: Transferencia bancaria citando el nombre de los alumnos, a **BBK CAJASUR: c/c: 02370173709161140604** y enviadas por fax. **957084936** a la atención de Rafaela Jiménez de la Cruz